

Informe de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral

Septiembre de 2016

CONTENIDO

Presentación.....	3
1 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	4
2 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus "En proceso" en la atención o respuesta.....	6
3 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.....	11
4 Opiniones, solicitudes y acuerdo de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes.....	17

Presentación

El Artículo 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto.*

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del primero de junio al 31 de agosto de 2016.

1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
09/06/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba el documento intitulado "Destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad, en cumplimiento del Artículo 155, párrafos 10 y 11 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Procedimiento para realizar la verificación de la copia digitalizada de la documentación a ser destruida y el cuarto evento de destrucción. Mayo de 2016. Versión 1.0."	En la semana del 4 al 8 de julio del 2016, se efectuaron las actividades previstas en el procedimiento, en las instalaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECyRD)
	ACUERDO 1- ORD/06: 09/06/2016		Cumplido
09/06/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de junio de 2016	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de junio de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
	ACUERDO 2- ORD/06: 09/06/2016		Cumplido
12/07/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores aplique el "Procedimiento de notificación de Credencial para Votar robada en el Módulo de Atención Ciudadana o a la empresa de mensajería"	Se remitió el acuerdo y el documento aprobado a los Vocales del Registro en la Juntas Locales Ejecutivas, para su implementación
	ACUERDO 1- ORD/07: 12/07/2016		Cumplido
12/07/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2016	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de julio de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	ACUERDO 2- ORD/07: 12/07/2016		Cumplido
12/08/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de agosto de 2016	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de agosto de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
	ACUERDO 1- ORD/08: 12/08/2016		Cumplido
31/08/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores implemente el contenido del documento intitulado "Activación de la Atención por Contingencia en Módulos de Atención Ciudadana del estado de Puebla. Agosto de 2016".	Se remitió el acuerdo y el documento aprobado a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla, para su implementación
	ACUERDO 1- EXT/10: 31/08/2016		Cumplido

2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus “En proceso” en la atención o respuesta

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
07 Chis	00	ORD	17/06/2016	1	<p>Primero los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia aprueban la remisión a la Comisión Nacional de Vigilancia las recomendaciones de las comisiones de vigilancia 01, 08, 11 y 12 en relación al protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al padrón electoral en los módulos de atención ciudadana para efectos de que sea analizado y aprobado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores segundo esta comisión local analizo acuciosamente esta medida que se propone toda vez que se previene que se altere el padrón electoral siendo esta la finalidad del protocolo propuesto por estos cinco órganos de vigilancia así como medida de seguridad para los funcionarios de módulos de atención ciudadana de no verse sorprendidos por actas irregulares presentadas por ciudadanos de otras nacionalidades.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas, remitió la recomendación Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, la cual se informó a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Mediante el oficio INE/DERFE/DSCV/2278/2016 se remitió el documento a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>En proceso</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
09 DF	00	ORD	14/07/2016	1	<p>Esta Comisión Local de Vigilancia aprueba recomendar a la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en la Ciudad de México, realice las gestiones ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del siguiente acuerdo primero. Que en el marco de la estrategia de operación de módulos para la Campaña de Actualización Permanente 2015 2016, se gestione la redistribución de la plantilla permanente de personal de los módulos 092521 y 092522, para que opere con doble turno con una configuración de Básico más 5 para el módulo 092521, con un horario de lunes a viernes de 0800 a 2000 horas y sábados de 0800 a 1400 horas, y para el módulo 092522, en un turno de Básico más 5 con un horario de lunes a viernes de 0800 a 1500 horas y sábados de 0800 a 1400 horas. Segundo. Que se gestione la redistribución de la plantilla restante del módulo 092522, al módulo 090321, para operar en doble turno, con una configuración de Básico más 6, y con una configuración asimétrica de Básico más 3 por la tarde en un horario de lunes a viernes de 0800 a 2000 horas y sábados de 0800 a 1400 horas. Tercero. Que se gestione que la plantilla restante del módulo 092522, se redistribuya al módulo 092321,</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, remitió el acuerdo a la Coordinación de Operación en Campo, para el análisis de la procedencia de la recomendación.</p> <p>En proceso</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
15 Méx	26	ORD	16/08/2016	1	<p>particularmente 2 figuras, para operar en doble turno con una configuración de Básico más 5, en un horario de lunes a viernes de 0800 a 2000 horas y sábados de 0800 a 1400 horas. Cuarto. Se solicita a la Vocalía local del Registro Federal de Electores en esta entidad, informe de manera periódica los avances que se tengan en los trabajos registrales a efecto de que, con base en los análisis de trámites efectuados, credenciales entregadas y credenciales recibidas, se dé un seguimiento puntual al operativo en los módulos de la entidad y particularmente los módulos con numeral 092522, 090321 y 092321, para que en caso de que los avances que se obtengan se encuentren por debajo o superen nuestras expectativas, proponer a las instancias superiores las acciones conducentes. Aprobado por unanimidad de votos.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 26 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de México, remitió el acuerdo a la Vocalía de la Junta Local Ejecutiva en la entidad, el cual será presentado en sesión de la Comisión Local de Vigilancia, para su análisis y, en su caso, opinión, con la finalidad de realizar su gestión.</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>mención, de forma diaria se descansan a dos figuras, lo que conlleva a que una estación de trabajo se encuentre sin operación, por lo que de incrementarse una figura nos permitirá que la totalidad de estaciones de trabajo con base a la configuración actual y que es de Básico más siete se encuentren en operación. Segundo. Túrnese a la Comisión Local de Vigilancia, para su consideración. Aprobado por unanimidad de votos.</p>	En proceso
19 NL	12	ORD	06/07/2016	1	<p>Acuerdo de la 12 Comisión Distrital de Vigilancia en nuevo león por el que se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia del estado de Nuevo León el cambio de infraestructura de los módulos de atención ciudadana 191225 y 191229, proponiendo su fusión y cambio de domicilio.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en Nuevo León, remitió el acuerdo a la Vocalía de la Junta Local Ejecutiva en la entidad, el cual será presentado en sesión de la Comisión Local de Vigilancia, para su análisis y, en su caso, opinión, con la finalidad de realizar su gestión.</p>
23 QRoo	00	EXT	22/07/2016	1	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del estado de Quintana Roo por el que se solicita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores un informe sobre las razones por las que no se incluyeron las adecuaciones plasmadas en los decretos 342 y 343 del H. Congreso del estado de Quintana Roo en los</p>	<p>En proceso</p> <p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo remitió el acuerdo a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para la gestión de la respuesta ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					catálogos que conforman el marco geográfico electoral de la entidad como insumo para la generación de los escenarios de la Distritación Electoral Federal 2016-2017	Respecto del tema, en reunión del Grupo de Trabajo de Operación en Campo celebrada el 13 de septiembre de 2016, se estableció el compromiso de entregar una nota jurídica sobre la viabilidad de incorporar en la distritación federal las adecuaciones contempladas en los municipios de la entidad.
						En proceso
23 QRoo	00	EXT	22/07/2016	2	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del estado de Quintana Roo por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores agote las gestiones necesarias para que se incorporen las adecuaciones plasmadas en los decretos 342 y 343 del H. Congreso del estado de Quintana Roo a los catálogos que conforman el marco geográfico electoral de la entidad que servirán como insumo para la generación de escenarios de la Distritación Electoral Federal 2016-2017	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo remitió el acuerdo a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para la gestión de la respuesta ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Respecto del tema, en reunión del Grupo de Trabajo de Operación en Campo celebrada el 13 de septiembre de 2016, se estableció el compromiso de entregar una nota jurídica sobre la viabilidad de incorporar en la distritación federal las adecuaciones contempladas en los municipios de la entidad.
						En proceso

Atención de los acuerdos con estatus “En proceso”, en el informe presentado en la sesión del 22 de marzo de 2016:

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
03 BCS	01	ORD	19/05/2016	1	Acuerdo por el que la 01 Comisión Distrital de Vigilancia recomienda a la Dirección del Registro Federal de Electores, adicionar un módulo de atención ciudadana semifijo para la Campaña Anual Intensa 2016, para la atención ciudadana de las localidades de Guerrero Negro, Villa Alberto Alvarado Aramburo y Loreto.	La Coordinación de Operación en Campo determinó no procedente la instalación de un módulo semifijo en el Distrito Electoral Federal 01 en la entidad. Concluido
07 Chis	01	ORD	05/04/2016	2	Con la finalidad de dar certeza a la identificación plena de uno de los medios de identificación ciudadana (acta de nacimiento), para obtener el trámite de credencial para votar, y ante esta circunstancia, la posible alteración del padrón electoral. Los integrantes de esta Comisión Distrital de Vigilancia, aprueban recomendar a la Comisión Local de Vigilancia el envío del “Protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al padrón electoral en los módulos de atención ciudadana” a la Comisión Nacional de Vigilancia para su estudio. El protocolo está conformado por reglas de operación, cuyo contenido se apega a principios de regulación específica, conformado por los siguientes	En sesión celebrada el 17 de junio de 2016 la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chiapas recomendó a la Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad el envío del documento para su entrega a la Comisión Nacional de Vigilancia, con la finalidad de que se realice su estudio. La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas, remitió el documento a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para su entrega a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					aspectos: Formato 1, consta de la guía para la revisión de documentos presuntamente irregulares o falsos; Formato 2, cuestionario para la entrevista de personas presuntamente extranjeras que se divide en dos partes. Parte 1, persona en cuestión; Parte 2, los testigos; conclusión de la entrevista y finalmente el llenado del Formato 3 y carta de aceptación en su caso.	
07 Chis	08	ORD	04/05/2016	2	La 08 Comisión Distrital de Vigilancia aprueba el protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana, de la misma forma se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia sea turnado dicho acuerdo a la Comisión Nacional de Vigilancia para su estudio.	<p>En sesión celebrada el 17 de junio de 2016 la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chiapas recomendó a la Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad el envío del documento para su entrega a la Comisión Nacional de Vigilancia, con la finalidad de que se realice su estudio.</p> <p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas, remitió el documento a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para su entrega a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Concluido</p>
07 Chis	11	ORD	12/05/2016	2	Acuerdo de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chiapas por el que se aprueba remitir a la Comisión Local de Vigilancia el protocolo en los	En sesión celebrada el 17 de junio de 2016 la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chiapas recomendó a la Vocalía del Registro Federal de

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>siguientes términos: Primero.- Los integrantes de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia, aprueban la remisión a la Comisión Local de Vigilancia, del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana. Segundo.- Esta 11 Comisión Distrital de Vigilancia recomienda a la Comisión Local de Vigilancia el envío del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana, a la Comisión Nacional de Vigilancia y hacer la recomendación pertinente a la misma, para su estudio. Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Portal de las Comisiones de Vigilancia.</p>	<p>Electores en la entidad el envío del documento para su entrega a la Comisión Nacional de Vigilancia, con la finalidad de que se realice su estudio.</p> <p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas, remitió el documento a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para su entrega a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Concluido</p>
07 Chis	12	ORD	12/05/2016	1	<p>Acuerdo de la 12 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chiapas, por el que se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chiapas, el envío del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana, a la Comisión Nacional de Vigilancia para su estudio. Primero.- Los integrantes de la 12 Comisión Distrital de Vigilancia,</p>	<p>En sesión celebrada el 17 de junio de 2016 la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chiapas recomendó a la Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad el envío del documento para su entrega a la Comisión Nacional de Vigilancia, con la finalidad de que se realice su estudio.</p> <p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>aprueban la remisión a la Comisión Local de Vigilancia, del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana. Segundo.- Esta 12 Comisión Distrital de Vigilancia recomienda a la Comisión Local de Vigilancia el envío del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana, a la Comisión Nacional de Vigilancia, para hacer las recomendaciones pertinentes a la misma, para su estudio y valoración. Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el portal de las comisiones de vigilancia.</p>	<p>Chiapas, remitió el documento a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para su entrega a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Concluido</p>
08 Chih	00	ORD	19/05/2016	1	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia, realice las gestiones necesarias, con la finalidad de autorizar el cambio de sede del módulo de atención ciudadana 080221.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chihuahua integró la carpeta administrativa con la finalidad de concluir el trámite de arrendamiento para el local del módulo 080221.</p> <p>En proceso</p>
08 Chih	00	ORD	19/05/2016	2	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, por el que se recomienda a la</p>	<p>La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente el cambio de domicilio del módulo</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia, realice las gestiones necesarias y apoye a la 04 Comisión Distrital de Vigilancia en que sea autorizado el que se contrate la renta del local comercial, ubicado en el Centro Comercial Soriana de la Avenida Oscar Flores y Boulevard Zaragoza, para ser utilizado como módulo de atención ciudadana, toda vez que el local donde actualmente se encuentra fue solicitado por el arrendador por así convenir a sus intereses.	080422, el cual entró en funcionamiento en su nueva ubicación a partir del 1 de agosto de 2016. Concluido
08 Chih	02	EXT	20/04/2016	1	Acuerdo de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chihuahua, por el que se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de autorizar el cambio de sede del módulo de atención ciudadana distrital 080221.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Chihuahua, integró el análisis del cambio de sede del MAC 080221, para el análisis de la propuesta por parte de la Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad. En proceso
08 Chih	04	ORD	04/05/2016	1	Se aprueba solicitar a la Comisión Local de Vigilancia realice las gestiones pertinentes y apoye a esta 04 Comisión Distrital de Vigilancia en que sea autorizado que se contrate la renta del local comercial, ubicado en el Centro Comercial Soriana de la Avenida Oscar Flores y Boulevard	La Coordinación de Operación en Campo determinó procedente el cambio de domicilio del módulo 080422, el cual entró en funcionamiento en su nueva ubicación a partir del 1 de agosto de 2016. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Zaragoza, para ser utilizado como módulo de atención ciudadana, toda vez que el local donde actualmente se encuentra fue solicitado por el arrendador por así convenir a sus intereses.	
22 Qro	00	ORD	15/04/2016	1	La Comisión Local de Vigilancia acuerda recomendar al área correspondiente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores considere y analice la propuesta para la reasignación de infraestructura proveniente de los MAC 220327 y 220427 al módulo de atención ciudadana 220321, con la finalidad de reforzar su capacidad instalada y atender con mayor eficiencia y eficacia la alta demanda ciudadana.	La Coordinación de Operación en Campo determinó técnicamente viable el reforzamiento del módulo 220321. Concluido

3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
07 Chis	04	ORD	09/06/2016	3	Acuerdo de la 04 Comisión Distrital de Vigilancia en el Estado de Chiapas, por el que se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en el Estado de Chiapas, el envío del Protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los Módulos de Atención Ciudadana, a la Comisión Nacional de Vigilancia para su estudio.	<p>En sesión celebrada el 17 de junio de 2016 la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chiapas recomendó a la Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad el envío del documento para su entrega a la Comisión Nacional de Vigilancia, con la finalidad de que se realice su estudio.</p> <p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas, remitió el documento a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para su entrega a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Concluido</p>
07 Chis	06	ORD	07/07/2016	2	Se aprueba el acuerdo de recomendación, para que por conducto de la Comisión Local de Vigilancia sea enviada a la Comisión Nacional de Vigilancia la propuesta de "Protocolo para la revisión de la	En sesión celebrada el 17 de junio de 2016 la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chiapas recomendó a la Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad el envío del documento para su entrega a la

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					documentación para la atención a solicitudes de actualización al padrón electoral en los módulos de atención ciudadana" de tal manera que se cuente con un documento rector en este tipo de casos, tomando en cuenta la propuesta de la 01 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chiapas.	<p>Comisión Nacional de Vigilancia, con la finalidad de que se realice su estudio.</p> <p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Chiapas, remitió el documento a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para su entrega a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.</p> <p>Concluido</p>
21 Pue	00	ORD	11/08/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Puebla, por el que se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva que, en caso de que se reúnan los criterios establecidos para ello, instrumente el Procedimiento para la Activación de la Atención por Contingencia en los módulos de atención ciudadana que brinden servicio a las localidades y municipios afectados por la Tormenta Tropical Earl, en el 01 Distrito Electoral Federal, con cabecera en Huauchinango, Puebla, en los términos que en su caso, determine la Comisión Nacional de Vigilancia.	<p>La Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el 30 de agosto de 2016 el acuerdo por el que se recomienda la implementación del plan de contingencia en el Distrito 01 en el estado de Puebla, mismo que empezó a operar el 02 de septiembre de 2016.</p> <p>Concluido</p>
21 Pue	01	EXT	18/08/2016	1	Acuerdo de la 01 Comisión Distrital de Vigilancia del Registro Federal de	La Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el 30 de agosto de 2016 el

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Electores en el estado de Puebla, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, implemente el Plan de Contingencia en los módulos de atención ciudadana, en las localidades del 01 Distrito Electoral Federal en el estado de Puebla que fueron afectadas por la Tormenta Tropical Earl, conforme al informe técnico anexo, en el periodo que determine la propia Dirección Ejecutiva.	acuerdo por el que se recomienda la implementación del plan de contingencia en el Distrito 01 en el estado de Puebla, mismo que empezó a operar el 02 de septiembre de 2016. Concluido
27 Tab	00	EXT	26/08/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, por el que recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación, mantener el Segundo Escenario de Distritación Local del estado de Tabasco.	En su dictamen el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación determinó que el segundo escenario cumple puntualmente con los criterios aprobados por el Consejo General del INE, motivo por el cual se recomienda que sea considerado como Escenario Final del proceso de distritación local en el estado de Tabasco. Concluido
27 Tab	00	EXT	18/07/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tabasco, por el que recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y al Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva remitió la propuesta a la dirección de Cartografía Electoral, misma que fue incorporada al Sistema para la Distritación. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Trabajos de DISTRITACIÓN, la propuesta de Escenario de DISTRITACIÓN Local para el estado de Tabasco de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia.	

4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
03 BCS	00	ORD	13/07/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Baja California Sur, por el que recomienda adicionar un módulo de atención ciudadana de tipo semifijo en el 01 Distrito electoral.	Derivado del análisis técnico, la Coordinación de Operación en Campo determinó como improcedente la instalación de un módulo semifijo en el Distrito Electoral Federal 01 en la entidad. Concluido (ver nota técnica en la siguiente página)

Nota Técnica
Instalación de MAC adicional en el
Distrito 01 de Baja California Sur

Recomendación:

La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local en el estado de Baja California Sur, recomienda las instalación de un Módulo de Atención Ciudadana de tipo semifijo, con el fin de visitar las localidades de Guerrero Negro, Villa Alberto Alvarado Aramburo y Loreto.

Principales Elementos Considerados:

Conforme al análisis técnico presentado por la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local, se observa lo siguiente:

Actualmente del Distrito 01 cuenta con 5 Módulos de Atención Ciudadana; Fijo distrital 030121 con configuración Básico, Fijo adicional 030122 con configuración Básico+1, Fijo adicional 030125 con configuración Básico+2, móvil 030123 con configuración Básico y el móvil 030126 con configuración Básico+1.

De acuerdo al análisis de productividades, efectuado para el periodo comprendido del 27 de junio al 31 de julio de 2016 de los MAC's itinerantes, el módulo móvil 030123ha presentado un nivel de operación medio, con el 53.7% de utilización de su capacidad instalada. En tanto el módulo móvil 030126, en el mismo periodo, presenta un nivel de operación bajo, con el 24.7% de utilización de su capacidad instalada.

Durante la Campaña de Actualización Permanente 2015-2016, el módulo 030123 programó 13 sedes a visitar incluyendo las localidades de Guerrero Negro y Villa Alberto Alvarado Aramburo con 6 vueltas completas, en cuanto al MAC 030126, programó 18 sedes a visitar incluyendo Loreto con 6 vueltas completas en su recorrido.

Resultado:

Conforme al análisis realizado, la instalación de un Módulo de Atención Ciudadana de tipo semifijo, se considera improcedente debido a lo siguiente:

- El distrito 01, cuenta con dos módulos móviles los cuales atienden a las localidades de Guerrero Negro, Villa Alberto Alvarado Aramburo y Loreto; de ser necesario podrían prolongar el tiempo de estancia para mejorar su atención.
- Asimismo, durante la Campaña Anual Intensa 2016, se reforzará la infraestructura con tres módulos en el 01 Distrito Electoral Federal (030121, 030123 y 030125), lo que permite contar con una mayor capacidad de atención.